

Instrumentos para el Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial



Herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva



Instrumentos para el Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional



**Estrategia para el Fortalecimiento
Estadístico Territorial**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)**

HÉCTOR MALDONADO GÓMEZ
Director

CARLOS EDUARDO SEPÚLVEDA RICO
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

Directores Técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Censos y Demografía

JAVIER ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

NELCY ARAQUE GARCÍA
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)**

Javier Alberto Gutiérrez López

Coordinación técnica: Ana Zoraida Quintero Gómez

Equipo técnico: Melba Rubiano Bríñez, Andrés Felipe Salazar Cuellar,
Ana María Arias Díaz, Ricardo Valenzuela Gutiérrez

Diseño y diagramación: Sandra Ximena Gallego Torres

Edición: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL Y LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA	10
1. ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO ESTADÍSTICO (ENDE)	17
2. PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (PENDES)	20
3. PROGRAMA ACELERADO DE DATOS	23
4. MAPAS DE INFORMACIÓN SECTORIAL	26
5. SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE APOYO TERRITORIAL	30
6. ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS	37
7. ESTANDARIZACIÓN DE METODOLOGÍAS	42
8. BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO ESTADÍSTICO	45

	Pág.
9. INFORMES DE COYUNTURA ECONÓMICA REGIONAL	50
10. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA	52
11. NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	57

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, diseñó la *Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial (EFET)*, que busca mejorar el conocimiento de la actividad estadística y así de los procesos de producción autónoma de estadísticas territoriales bajo estándares DANE basados en referentes internacionales y en la aplicación de los principios fundamentales de Naciones Unidas para las estadísticas oficiales.

Esta iniciativa promueve la capacidad técnica de los entes territoriales, desde la organización y la producción de información estratégica de calidad, mediante acciones que permitan articular esfuerzos, empoderar actores territoriales y fomentar la parti-

cipación en la producción y difusión de las estadísticas de los municipios y departamentos, y así dar a conocer instrumentos para la gestión y el fortalecimiento de la capacidad técnica que contribuye al desarrollo de la actividad estadística y a una mejor comprensión de la realidad económica, social, demográfica y ambiental.

Su metodología se basa en la divulgación, sensibilización y capacitación en instrumentos que apoyan la producción estadística con calidad y permiten un mejor aprovechamiento de las estadísticas territoriales. La estrategia capacita y brinda material pedagógico, a través de la realización de seminarios a diversos funcionarios de gobernaciones y alcaldías. Estas acciones contribuyen al desarrollo de la información estratégica territorial y por tanto del Sistema Estadístico Nacional.

En este contexto y consciente de la necesidad de brindar a los usuarios los mejores productos, el DANE, a través de la EFET, desarrolló una serie de cuadernos denominados *Herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva*. Estos documentos favorecen la trans-

parencia y credibilidad en la calidad técnica de las entidades para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de las estadísticas producidas en el contexto de los principios de coordinación nacional, pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo.

INTRODUCCIÓN

Los instrumentos de coordinación del SEN son un conjunto de lineamientos metodológicos que contribuyen y promueven la producción de estadísticas de calidad. En el marco de la EFET, la socialización de estos instrumentos permite que los departamentos y municipios apropien estas metodologías para la generación de estadísticas que respondan a estándares establecidos.

Para dar cumplimiento al proceso de sociabilización de la EFET, los temas de capacitación son: Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE), Plan Estratégico Nacional de Estadísticas (PENDES), Programa Acelerado de Datos (PAD), mapas de información sectorial, Sistema de Información Estadística de Apoyo

Territorial (SIEAT), estandarización de conceptos, estandarización de metodologías, buenas prácticas para el desarrollo estadístico, Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER), aseguramiento de la calidad de la información estadística estratégica y nomenclaturas y clasificaciones.

Este documento se estructura de la siguiente forma, en la primera parte se hace una descripción del SEN y su articulación con los instrumentos para el fortalecimiento de las estadísticas nacionales y territoriales. En la segunda, se hace una breve descripción de cada uno de los instrumentos mencionados anteriormente, los cuales contribuyen al fortalecimiento de las estadísticas desde el ámbito territorial.

EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL Y LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA¹ (SEN)

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) es:

(...) la estructura organizativa e integradora del conjunto de actividades estadísticas realizadas por las instituciones públicas sectoriales y territoriales del Estado o por agentes privados de este último, cuyo producto, la información estadística estratégica, muestra la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, ambientales, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial (García, 1999: 9).

El DANE es el encargado de la regulación y coordinación de dicho sistema, mediante políticas, normas, instrumentos y estándares que permitan la producción de la información estadística estratégica con calidad, oportunidad, comparabilidad, pertinencia y de forma armonizada.

El SEN forma parte de un universo que contiene tanto información

estadística como no estadística. Dentro de la información estadística existe Información Estadística Estratégica (IEE), generada por entidades productoras mediante diversas operaciones estadísticas tales como, registros administrativos, censos, encuestas y estadísticas derivadas. Se considera de carácter estratégico aquella información estadística que primordialmente apoya y sirve de insumo directo al Sistema de Cuentas Nacionales, o se constituye como base para la toma de decisiones, el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas a nivel nacional, sectorial y territorial.

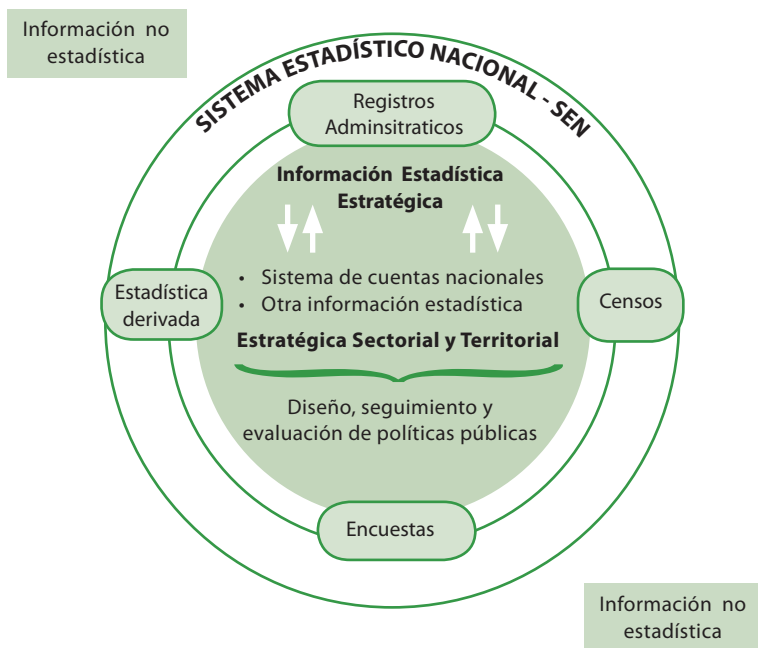
Para el óptimo funcionamiento e interrelación entre la calidad

¹ Esta primera parte, referente al Sistema Estadístico Nacional y la información estadística estratégica, está basada en el documento de trabajo de DIRPEN *El Sistema Estadístico Nacional y la Información Estadística Estratégica: articulación de instrumentos* (2008).

de la información estadística estratégica, el almacenamiento de ésta y su difusión, se han creado instrumentos que permiten que sea priorizada, de tal manera que garantice la calidad de todo el proceso estadístico. En este

sentido, el DANE ha adoptado, adaptado y creado una serie de instrumentos que garantizan la calidad, fortalecimiento y mejoramiento de esta información estadística, su difusión oportuna y su interoperabilidad (DANE, 2008).

Diagrama 1. La información estadística estratégica en el sistema estadístico nacional colombiano



Fuente: DIRPEN (2008). Documento de trabajo. *El Sistema Estadístico Nacional y la Información Estadística Estratégica*: articulación de instrumentos.

Para la articulación de los instrumentos, el proceso se inicia definiendo cuáles de las operaciones estadísticas producidas en el marco del SEN deben ser priorizadas, para ello, el Plan Estratégico Nacional de Estadísticas (Pendes) ofrece el inventario para conocer y definir aquellas operaciones estadísticas que deben ser analizadas, diagnosticadas y evaluadas, de igual forma, el plan estadístico estratégico es un instrumento complementario que sirve para identificar las estadísticas estratégicas territoriales a ser priorizadas en el marco del SEN.

Una vez la operación estadística ha sido priorizada y definida como estratégica, debe cumplir con requerimientos de calidad establecidos en el proyecto aseguramiento de calidad de información estadística estratégica. Si la información cumple con los principios y estándares requeridos (conceptos, metodologías, nomenclaturas y clasificaciones, bases de datos, sistemas de metadatos, manuales y documentación técnica respectiva), en lo relacionado con su proceso estadístico, entonces es certificada.

Como resultado se obtiene la producción de información estadística estratégica con calidad, estandarizada, interoperable y accesible de forma oportuna. Este esquema permite que aquella información estadística estratégica que en principio no cumpla con los estándares ya mencionados, lo pueda hacer con el tiempo, mediante la aplicación de instrumentos desarrollados para el mejoramiento del proceso estadístico y la armonización (contemplados en el proyecto planificación y armonización estadística).

Los instrumentos generados sirven para que el DANE cumpla con sus dos funciones principales: la producción de información estadística estratégica y la coordinación del SEN². Estas funciones se fortalecen gracias a dos herramientas específicas, la política estadística

² Las funciones de producción estadística y coordinación del SEN están enfocadas en la satisfacción de los usuarios, que se identifican como: el Sistema de Cuentas Nacionales, Gobierno (nacional, regionales y locales), público general (comunidad), academia (universidades, centros de investigación), empresas (empresas grandes, medianas y pequeñas, gremios y cámaras de comercio) y prensa.

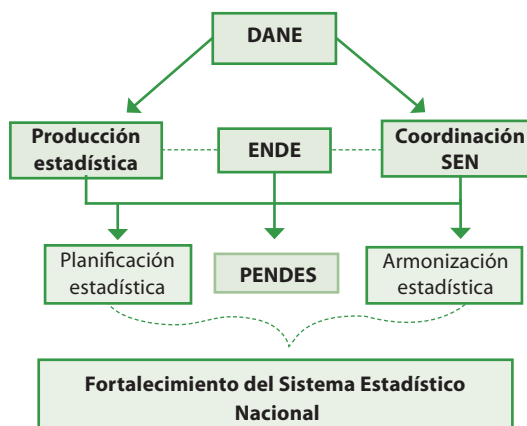
que en Colombia se ha denominado la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE) y el Pendes.

Estas dos herramientas le permiten al DANE lograr la planificación y armonización de la información estadística, con el fin de fortalecer el sistema estadístico nacional. Estos lineamientos estratégicos contribuyen a crear un sistema estadístico robusto, consistente, flexible, dinámico, articulado y, en

definitiva, relevante y creíble, es decir, se cumple que:

[...] (i) la calidad, cobertura y oportunidad de los datos es adecuada, (ii) las operaciones estadísticas son costo-efectivas, (iii) la información está procesada adecuadamente para la toma de decisiones, y (iv) los procedimientos estadísticos son transparentes. Un sistema estadístico relevante y creíble es una condición necesaria para un buen sistema de monitoreo y evaluación (Molinas & Medina, 2006: 5).

Diagrama 2. Funciones e instrumentos del DANE



Fuente: DIRPEN (2008). Documento de trabajo. *El Sistema Estadístico Nacional y la Información Estadística Estratégica: articulación de instrumentos*.

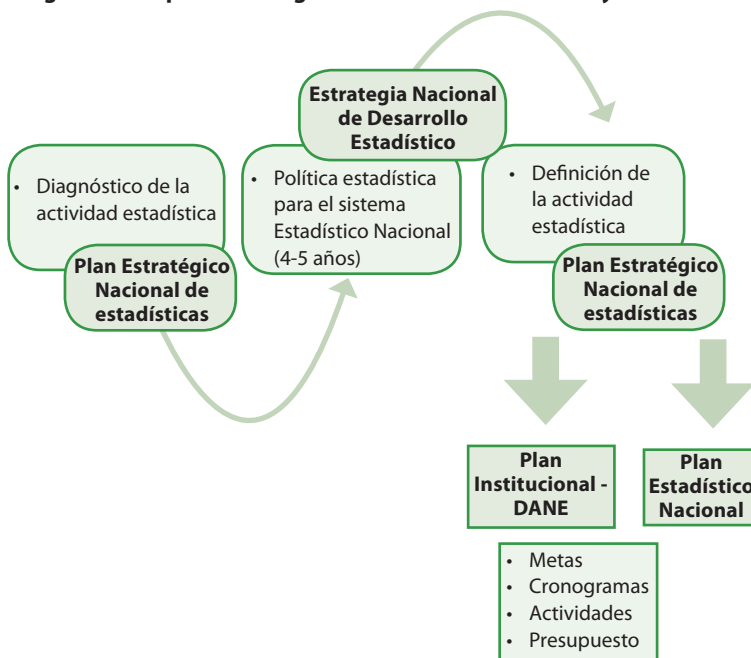
La ENDE, mediante las políticas de producción, coordinación y fortalecimiento de la organización institucional, busca garantizar la consolidación del SEN, para brindar al país, en condiciones óptimas, la información estadística estratégica requerida para contribuir al desarrollo nacional derivado de una arquitectura soportada en información estadística y conocimiento.

Por otro lado, el Pendes identifica a los usuarios de información estadística estratégica, define sus perfiles y determina las prioridades de producción de información estadística. Este también brinda el diagnóstico de la actividad estadística nacional, que sirve como base para la formulación de la ENDE. La política estadística para el SEN se formula para cinco (5) años y establece las prioridades para la definición de la actividad y producción estadística del país. Con base en esto, implanta el plan institucional del DANE, que das las prioridades nacionales en materia de

producción y coordinación del SEN, alinea su plan institucional a las necesidades del desarrollo estadístico. Una vez se cumple el ciclo de implementación de la política, se desarrolla un nuevo Pendes, el cual permite fortalecer y nutrir, de manera continua, elementos para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional del país por medio de la producción de estadísticas estratégicas de manera coordinada.

En esta primera parte se han explicado, brevemente, algunos de los instrumentos de los que dispone la Dirección, de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización para el fortalecimiento del SEN y su articulación entre sí. Existen otros instrumentos, cuyo contenido resulta relevante para el fortalecimiento de las estadísticas territoriales y que serán presentados en forma individual con el propósito de hacer una explicación más amplia de cada uno de ellos, pero que forman parte de esta misma serie de cuadernillos.

Diagrama 3. El plan estratégico nacional de estadísticas y su dinámica



Fuente: DIRPEN (2008). Documento de trabajo. *El Sistema Estadístico Nacional y la Información Estadística Estratégica*: articulación de instrumentos.

Estos otros cuadernillos que hacen parte de la serie son:

1. Instrumentos para el fortalecimiento del sistema estadístico nacional
2. Guía para el diseño, construcción e interpretación de indicadores

3. Planificación estadística estratégica
4. Línea base de indicadores.
5. Plan de fortalecimiento de registros administrativos

A continuación se describen cada uno de los instrumentos que han sido elaborados y que

constituyen el conjunto de herramientas para el fortalecimiento del SEN, denominados *Instrumentos para el Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional* (SEN), estos son: Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE); Plan Estratégico Nacional de Estadísticas (Pendes); Programa Acelerado de Datos (PAD); mapas de información

sectorial; Sistema de Información Estadística de Apoyo Territorial (Sieat); estandarización de conceptos; estandarización de metodologías; buenas prácticas para el desarrollo estadístico; Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER); aseguramiento de la calidad de la información estadística estratégica; y nomenclaturas y clasificaciones.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO ESTADÍSTICO (ENDE)

La ENDE puede definirse como un conjunto lógico de decisiones de políticas que son adoptadas por las autoridades nacionales para disponer de mejores estadísticas y mejores análisis de éstas para un período de cuatro a cinco años y que respondan a las necesidades nacionales e internacionales más importantes (OECD, 2007).

La estrategia para el desarrollo estadístico es importante debido a que todos los países necesitan buenas estadísticas para realizar los asuntos de gobierno, así como para suministrar a la sociedad la información de lo que está sucediendo³.

Además, es importante porque:

- Brinda la oportunidad a todos los actores del SEN, de evaluar el estado actual de las estadísticas.
- Mide la necesidad de datos y desarrolla un plan para resolver las limitaciones de información.
- Proporciona los medios para mejorar las estadísticas y constituir un público objetivo para el futuro.

Mediante las políticas de producción, coordinación del sistema estadístico nacional y fortalecimiento institucional, se busca garantizar la consoli-

ción del SEN para brindarle al país, en condiciones óptimas, la información estadística estratégica requerida para contribuir, como insumo estratégico, al desarrollo nacional derivado de una arquitectura soportada en información estadística y conocimiento (DANE, 2009).

³ En este sentido, la ENDE es la política que debe orientar y dar los lineamientos en materia de producción estadística con calidad y bajo criterios coordinados por el DANE.

La estrategia articula y consigna las políticas dirigidas tanto a la producción estadística como a la coordinación del SEN, mediante instrumentos como la planificación estadística, el plan estratégico nacional de estadísticas y los elementos fundamentales para la armonización estadística, entre otros; los cuales permiten fortalecer los sistemas de producción, información y coordinación, para contribuir, finalmente, al fortalecimiento del sistema estadístico nacional.

El objetivo de la estrategia nacional para el desarrollo estadístico

para Colombia, es garantizar la producción y calidad de la información estadística estratégica a 2013, que apoye la generación de conocimiento y comprensión de la realidad económica, social, demográfica y ambiental del país, y que contribuya eficientemente al diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y a la toma de decisiones en el contexto de una sociedad informada.

La ENDE abarca tres dimensiones temáticas que se interrelacionan entre sí para el fortalecimiento del sistema estadístico nacional:

- La producción estadística.
- La coordinación del sistema estadístico nacional.
- El fortalecimiento institucional.

Para el cumplimiento de cada componente y, por lo tanto, de cada política específica, la ENDE cuenta con estrategias individuales e instrumentos transversales que apoyan el cumplimiento de los diferentes propósitos, lo que obedece a la necesidad

y a la conveniencia de definir acciones estratégicas en un entorno dinámico, así como presentar nuevas potencialidades y nuevos desafíos, definiendo, de manera clara, las prioridades para la actividad estadística nacional.

A continuación se describen los propósitos definidos para cada una de las políticas específicas:

a. Las políticas para la primera dimensión temática, es decir, la producción estadística tiene definidos los siguientes propósitos:

- Mejorar la calidad, oportunidad y credibilidad de la información estadística.
- Garantizar la producción estadística estratégica (censos, encuestas, registros administrativos y estadística derivada) acorde con las necesidades reales de información estadística del país.
- Mejorar la difusión de la información estadística estratégica y facilitar el acceso a ésta.

b. Las políticas para la segunda dimensión temática; la coordinación del SEN, tienen como propósitos:

- Mejorar la planificación estadística estratégica acorde con

las necesidades y limitaciones a nivel nacional, territorial e institucional.

- Garantizar el uso de clasificaciones, conceptos, metodologías y buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento del proceso estadístico en el SEN.

- Mejorar la coordinación interinstitucional mediante un adecuado marco regulatorio.

- Fomentar la cultura estadística nacional.

c. La última dimensión temática se refiere a las políticas para el fortalecimiento institucional, que tienen como propósito:

- Fortalecer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como órgano rector del sector de información, y apoyar el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conocidas como TIC, en las entidades que componen el SEN.

El Pendes es un instrumento técnico permanente para la organización de las operaciones estadísticas del país, que propicia la comunicación entre las entidades productoras y usuarias de información estadística estratégica. Identifica y caracteriza oferta y demanda de información estadística. Proporciona, además, el cruce oferta y demanda de ésta, con el fin de elaborar el Plan Estadístico Nacional orientado a fortalecer, modernizar y dinamizar el SEN, teniendo en cuenta las necesidades, alcances y limitaciones de éste. (Paris 21, Sgcan, Banco Mundial⁴).

El objetivo de Pendes es determinar los elementos para el mejoramiento de la producción estadística en el SEN. Para lograr esto,

se identifica la oferta estadística para garantizar, así, la disponibilidad de la información de las operaciones estadísticas y satisfacer las necesidades de información estadística estratégica.

Las funciones de producción estadística y coordinación del SEN están enfocadas en la satisfacción de los usuarios, el sistema de cuentas nacionales, gobierno (nacional, regionales y locales), público general (comunidad), academia (universidades, centros de investigación), empresas (grandes, medianas y pequeñas, gremios y cámaras de comercio) y prensa. Al identificar a los usuarios se definen sus perfiles y se determinan las prioridades de producción estadística, su difusión y el acceso a los datos. Se hace el análisis de las necesidades y se elabora un plan estadístico que identifica la oferta de operaciones estadísticas, la demanda de operaciones estadísticas, el cruce oferta-de-

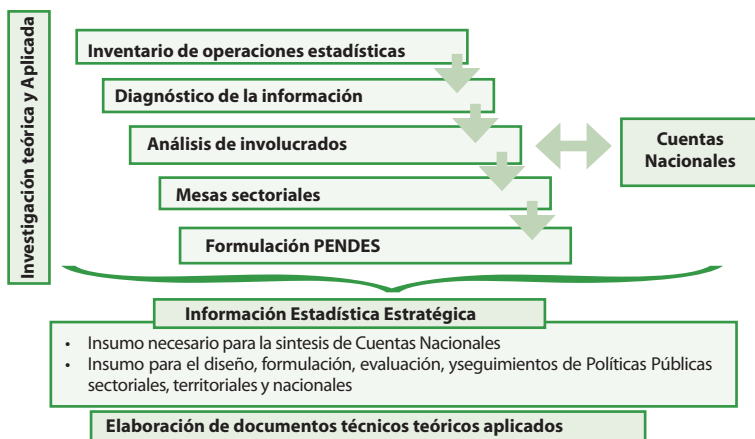
⁴ El concepto fue construido a partir de los Talleres de Pendes que se realizaron con la participación de Paris21, la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones y el Banco Mundial.

manda y el estado de la ecuación oferta-demanda, para diseñar y emprender acciones que hagan converger la oferta y la demanda hacia el equilibrio, satisfaciendo las necesidades de información estadística estratégica con la calidad y oportunidad requeridas.

El instrumento idóneo para realizar este proceso es el Pendes, que además, brinda la posibilidad de identificar operaciones estadísticas (OE) por sector, tema y entidad, sus metadatos, avanzar hacia la construcción de mapas sectoriales de información estadística y contar con un plan de inversiones para lo-

grar el equilibrio entre oferta y demanda de OE y el óptimo destino de los recursos físicos y financieros asignados a la actividad estadística. Este proceso de identificación y priorización de la información estadística estratégica, se acompaña de un diagnóstico que parte de las necesidades y observaciones respecto a la calidad de la información estadística que alimenta el sistema de cuentas nacionales, el cual permite tener un panorama general y específico (sectorial) en materia de oferta, demanda, calidad, oportunidad, disponibilidad y accesibilidad de la información estadística (diagrama 4).

Diagrama 4. Priorización de la información estadística estratégica



La importancia del Pendes radica en que permite optimizar el uso de los recursos físicos y financieros y las fuentes de información existentes, para ofrecer información estadística de carácter estratégico, indispensable para la toma de decisiones, mediante la utilización de un

conjunto de instrumentos para la organización, evaluación, monitoreo y establecimiento de las prioridades de información en materia de producción estadística nacional.

Los productos que se obtienen del Pendes son:

- Directorio de entidades productoras de información.
- Directorio de oferta de operaciones estadísticas.
- Informe de operaciones estadísticas por institución.
- Sistema de consulta para las operaciones estadísticas estratégicas.
- Formulación del plan estadístico nacional.

Es un sistema de información que permite la ejecución de las mejores prácticas y las normas internacionales en la documentación y difusión de microdatos⁵ y metadatos, aprovechando, así la labor realizada por la Red Internacional para Encuestas de Hogares (International Household Survey Network [IHSN]).

A partir de la Iniciativa de la Documentación de Datos (Data Documentation Initiative [DDI]) se dispone de una plantilla que permite una adecuada documentación, es decir, que responda a los requerimientos para lograr la estandarización y comparabilidad de las operaciones estadísticas.

El objetivo del Programa Acelerado de Datos es desarrollar un sistema de metainformación, que contenga los metadatos⁶ de operaciones estadísticas correspondientes a censos, encuestas y registros administrativos del DANE y de las principales entidades del SEN, para el fortalecimiento de la información estadística, permitiendo, así, describir el contexto, la calidad, condición, característica de los datos, microdatos y material relacionado, a través de la utilización de una estructura de metadato estandarizada a nivel internacional, con

⁵ Para el DANE los «microdatos: son los datos obtenidos procesados, imputados y presentados de manera anónima, no individualizada, correspondientes a una unidad básica de investigación como vivienda, hogar, familia, persona, establecimiento económico o institución, conteniendo la información de sus características» Tomado de www.colombiastad.gov.co

⁶ «Proporciona información sobre los datos y sobre procesos de producción y posible utilización de datos» Tomado de: Naciones Unidas. Guidelines for the Modeling of Statistical Data and Metadata. Ginebra. 1995, Pág. 4. La resolución 0173 de 2008 del DANE define el metadato como: una descripción estructurada disponible de forma pública con el objetivo de resumir el significado de los datos, permitir la búsqueda, prevenir usos no autorizados, dar instrucciones de interpretación, señalar las condiciones de uso, y aportar información acerca de la vida del dato. En otras palabras, los metadatos proporcionan información sobre los datos, periodicidad de la información, entre otros datos.

el fin de facilitar a los usuarios en general, la consulta y acceso de la información relacionada al proceso estadístico de una operación estadística.

Colombia, a través del DANE, hace parte de esta iniciativa mundial para el fortalecimiento en la producción y documentación de operaciones estadística y para la generación de metadatos de manera estandarizada. En este sentido, el programa acelerado de datos es importante porque:

- Permite que la información esté acorde con un patrón internacional para la elaboración de metadatos.
- Mediante la plantilla DDI y el uso del Archivo Nacional de Datos (ANDA) se fortalece la transparencia, credibilidad y cultura estadística.
- Difunde a todos los actores del SEN los metadatos con las variables detalladas de las operaciones estadísticas del DANE y

de los principales productores de información estadística.

- Facilita la comparabilidad de productos en el tiempo, por medio de la unificación de criterios y mecanismos de documentación.
- Difunde, según un patrón establecido, un conjunto de metadatos de operaciones que le permite a los usuarios en general, conocer de manera detallada las características de la información estadística producida en el país.
- Traspasa fronteras para la documentación y difusión de productos estadísticos documentados con plataformas internacionales ampliamente desarrolladas y probadas, que garantizan su óptimo funcionamiento.
- Proporciona un estándar al SEN que contribuye a su fortalecimiento y a la toma de decisiones tanto en la nación como en el territorio.

De estas actividades y tareas se obtienen los siguientes productos:

- **Metadato por operación estadística.** Descripción de la operación estadística, base de datos, variables, grupos de variables y el material de referencia, mediante un archivo de visualización.
- **CD-ROOM.** Contiene el Metadato (archivo Nesstar), la documentación relacionada, y el resumen pdf.
- **Resumen pdf.** Síntesis de los metadatos en un documento PDF.
- **Archivo nacional de datos.** Es una aplicación en ambiente web que permite la difusión de la documentación de las operaciones estadísticas de un país, el cual cuenta con un sistema de búsqueda por tema o palabra, tanto para la operación estadística en su conjunto como para cada una de las variables que se encuentra documentada.

Son instrumentos que permiten representar gráficamente, la distribución de la información estadística sectorial, los cuales hacen referencia a tres aspectos fundamentales: estructura del sector, normatividad vigente, inventario de operaciones estadísticas del sector, este, a su vez, se subdivide en: operaciones estadísticas según tipo, según entidades del sector y según entidades externas al sector.

Los mapas de información sectorial son importantes porque permiten:

- Disponer de una nueva forma de presentación de la oferta estadística a nivel sectorial.
- Mostrar la estructura organizacional y los niveles de responsabilidad en cuanto a la producción de información sectorial.

- Esquematizar la normatividad que rige la producción y uso de información estadística sectorial.

Los pasos a seguir en la construcción de los mapas de información sectorial son:

a. Determinación de la información documental objeto de mapeo. En concordancia con los lineamientos metodológicos donde se estandarizan los componentes de información que son objeto de representación visual, se abordará un plan de elaboración de mapas de cada uno de los sectores, áreas temáticas e instituciones, cuya información base se encuentre totalmente disponible, dando prioridad a aquellos sectores de relevancia para el país como herramienta para la toma de decisiones por parte de los entes gubernamentales.

Dentro de este esquema de información sectorial, es importante anotar que las fuentes de información definidas metodológicamente son: Pendes 2006 y las caracterizaciones sectoriales elaborados en la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (Dirpen). A partir del Pendes 2009 se irán incorporando las respectivas actualizaciones.

b. Selección del tipo de mapa que se va a construir.

El mapa que mejor representa la estructura sectorial es un mapa conceptual del tipo organigrama. El que mejor representa la normatividad vigente relacionada con la producción y uso de la información, es un mapa conceptual del tipo araña. Finalmente, los que mejor representan las operaciones estadísticas del sector según tipo de operación; las operaciones estadísticas del sector según entidades del sector y las operaciones estadísticas del sector según entidades externas al sector, son mapas conceptuales del tipo araña.

c. Construcción de mapas de información de cada uno de los sectores, temas o entidades del país.

De acuerdo con la información disponible en Pendes 2006 y en las caracterizaciones sectoriales de Dirpen, se han identificado los siguientes mapas que pueden ser contruidos para cada uno de los sectores, temas o entidades del país:

- *Mapa de estructura sectorial:* este mapa permite organizar la información de manera jerárquica, es decir, en el encabezado del mapa se ubica la entidad rectora del sector y de aquí se desprenden otros niveles o instancias genéricas, y de estas se individualizan las entidades que le pertenecen, indicando mediante flechas o líneas continuas cuando son entidades dependientes y mediante líneas discontinuas para indicar que la relación es de coordinación.
- *Mapa de la normatividad vigente del sector:* este mapa representa visualmente la información

normativa (leyes, decretos, resoluciones, etc.) relacionada con la producción y uso de la información.

Este mapa permite visualizar cada una de las entidades del sector que tienen la responsabilidad de ejecutar el mandato normativo expresado a través del número de la ley, o del número del decreto, o del número de la resolución, según el caso y los números de sus correspondientes artículos.

- *Mapa de operaciones estadísticas del sector, según tipo de operación:* este mapa permite visualizar cada una de las operaciones estadísticas que se generan en el sector (producidas tanto por entidades del sector como por entidades externas relacionadas con el sector que se está mapeando) y asociadas de acuerdo con el tipo de operación según sean censos, muestras probabilísticas, muestras no probabilísticas, registros administrativos o estadísticas derivadas.

Este mapa tiene por objeto mostrar las operaciones estadísticas que generan información del sector en cuestión, clasificadas o agrupadas según el tipo de operación, con el fin de visualizar la distribución de estas dentro del conjunto de operaciones que genera el sector.

- *Mapa de operaciones estadísticas producidas en el sector, según entidades:* permite graficar tanto las entidades como las operaciones estadísticas producidas por cada una.

Este mapa tiene por objeto visualizar la proporción de operaciones estadísticas que se generan únicamente por entidades pertenecientes al sector (adscritas o vinculadas) frente al total de operaciones relacionadas con el sector

- *Mapa de operaciones estadísticas producidas por entidades externas al sector, relacionadas con el sector:* permite graficar la información disponible en el inventario Pendes 2006,

relacionada con las operaciones estadísticas producidas por entidades externas al sector.

Este mapa tiene por objeto representar las operaciones estadísticas producidas por entidades externas al sector, pero

cuya información estadística está relacionada con el sector en cuestión. Permite visualizar el volumen de operaciones estadísticas que se realizan por entidades externas frente a las generadas por el propio sector.

Es un sistema de información creado para disponer de información territorial relevante y estratégica que sirva para el diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas que sean implementadas en un espacio geográfico determinado.

El objetivo del sistema es brindar información en el ámbito territorial que apoye la toma de decisiones en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las administraciones territoriales y nacionales. El logro de este propósito se consigue mediante el desarrollo de actividades organizadas para recolectar, organizar y difundir información de los departamentos, municipios y la nación, como fundamento de la formulación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la gestión y el desarrollo territorial y regional.

La importancia del Sistema de Información Estadística de Apoyo Territorial (SIEAT) se debe a que el fortalecimiento de la gestión pública territorial depende de la generación y uso de información para determinar qué áreas y qué políticas se requiere sean evaluadas y mejoradas.

Además, existen claras demandas de información por parte de los entes territoriales que obedecen a necesidades como:

- Información estadística para la elaboración de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Información actualizada, oportuna y desagregada, para la realización de diagnósticos y perfiles económicos y sociales.
- Información estadística para evaluación y seguimiento a la gestión.

- Organización de la información disponible a escala local.

De esta forma, el proyecto contribuye a:

- Mejorar la formulación de políticas, objetivos y metas claras y coherentes en diferentes niveles de gobierno.
- Facilitar la coordinación interinstitucional y la ordenación de competencias y recursos, en los diversos niveles de gobierno.
- Contribuir a la evaluación integral del proceso de descentralización del país, proporcionando información valiosa para medir el cumplimiento de los fines esenciales del Estado como resultado de la gestión de los gobiernos territoriales.

El SIEAT es un instrumento de ayuda en los temas de información para la gestión territorial. Este apoyo deberá estar acompañado de capacitación, asesoría y asistencia técnica permanente, que puede ser en las

modalidades presencial y virtual.

Productos

El resultado será un sistema de información estadística con información de diversas entidades del orden nacional y territorial:

- Base de datos de indicadores y metadatos de los ámbitos municipal, departamental y nacional para facilitar la obtención de los datos por parte de los diferentes tipos de usuarios.
- Información periódica, indicadores y metadatos, de diferentes operaciones estadísticas de acuerdo con procedimientos definidos.
- Módulo de capacitación integrado por manuales, guías y procedimientos para la utilización del sistema.
- Gestión del sistema, capacitación a funcionarios de los 32 departamentos del país y de ciudades capitales.

Actualmente está en desarrollo el módulo de consulta, cuya estructura temática se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estructura temática del módulo territorial del SIAT

Sector	Tema	Subtema
Cultura	Eventos y actividades	Eventos y actividades
	Infraestructura	Infraestructura
	Recurso humano	Recurso humano
Deporte	Eventos y actividades	Eventos y actividades
	Infraestructura	Infraestructura
	Recurso humano	Recurso humano
Económico	Agropecuario	Actividad acuícola
		Agrícola
		Apoyo y financiamiento del sector
		Medidas zoonosanitarias y fitosanitarias
		Pecuario
		Plantaciones forestales
	Hacienda pública	Capacidad de endeudamiento y sostenibilidad de la deuda
		Gastos
		Ingresos
	Industria y comercio	Industria y comercio
Educación	Calidad	Eficiencia administrativa
		Evaluación por competencias
		Infraestructura
		Infraestructura - recursos para el aprendizaje
		Infraestructura - bienestar
		Ingreso a la educación superior
		Recurso humano
	Cobertura	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC)
		Educación formal regular
		Educación superior
	Eficiencia	Educación formal regular

Tabla 1. Estructura temática del módulo territorial del SIEAT (conclusión)

Sector	Tema	Subtema
Gobierno	Atención y prevención de desastres	Atención y prevención de desastres
	Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional	Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional
	Minorías y género	Minorías étnicas Mujer
	Población vulnerable	Adulto mayor Desplazamiento

Fuente: Sistema de Información Estadístico de Apoyo Territorial, DANE- 2009

La tabla 2 presenta la estructura temática del módulo DANE:

Tabla 2. Estructura temática del módulo DANE

Sector	Tema	Subtema	Nombre del indicador
Población	Tamaño y distribución	Distribución espacial	Densidad poblacional, por área.
			Distribución de la población, por área.
	Estructura de la población	Composición	Distribución de la población por grupos de edad quinquenales.
			Distribución de la población por grupos de edad quinquenales y sexo.
			Distribución de la población por sexo.
			Índice de masculinidad
			Razón o relación de dependencia demográfica.
	Dinámica poblacional	Fecundidad	Tasa bruta de fecundidad.
			Tasa de fecundidad por edad específica.
		Mortalidad	Razón niños mujeres.
			Tasa bruta de natalidad.
			Tasa bruta de mortalidad.
			Esperanza de vida al nacer, por sexo.
			Tasa de mortalidad infantil.
			Tasa de mortalidad infantil, por sexo.
			Razón de mortalidad materna.
			Tasa de mortalidad por edad específica.

Tabla 2. Estructura temática del módulo DANE (continuación)

Sector	Tema	Subtema		Nombre del Indicador
Población	Organización familiar	Estado conyugal		Distribución de la población por estado conyugal.
		Parentesco		Distribución de la población por parentesco con el jefe de hogar.
Vivienda	Tamaño y distribución	Distribución espacial		Distribución de viviendas por área. Distribución de viviendas por número de hogares.
		Tipo y condición		Personas por vivienda Distribución de viviendas por condición de ocupación Distribución de viviendas por tipo.
	Hogar	Tamaño y distribución		Distribución de hogares por área.
				Espacio
		Analfabetismo		Tasa de analfabetismo. Tasa de analfabetismo, por sexo. Tasa de analfabetismo, por grupos de edad Tasa de analfabetismo, por áreas.
				Participación escolar
Nivel educativo	Nivel de estudio alcanzado por la población, por sexo. Nivel de estudio alcanzado por la población, por grupos de edad.			
	Cobertura	Educación regular		

Tabla 2. Estructura temática del módulo DANE (conclusión)

Sector	Tema	Subtema	Nombre del Indicador
Educación	Eficiencia	Educación Regular	Formal
			Tasa de aprobación anual.
			Tasa de aprobación anual, por nivel educativo.
			Tasa de aprobación anual, por sector.
			Tasa de aprobación anual, por sexo.
			Tasa anual de reprobados.
			Tasa anual de reprobados, por nivel educativo.
			Tasa anual de reprobados, por sector.
			Tasa de deserción intra-anual.
	Calidad	Eficiencia administrativa	Relación alumnos - establecimiento educativo.
			Relación alumnos - docente, por nivel educativo.
			Relación administrativo – establecimiento educativo.
		Recurso humano	Relación alumnos - administrativo.
			Personal docente, por nivel de formación.
Servicios públicos domiciliarios	Energía eléctrica	Cobertura	Cobertura energía eléctrica.
	Acueducto	Cobertura	Cobertura acueducto.
	Alcantarillado	Cobertura	Cobertura alcantarillado.
Económico	Precios	Precios al consumidor	Índice de Precios al Consumidor.
Calidad de vida	Pobreza e ingreso	Pobreza	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Fuente: Sistema de Información Estadístico de Apoyo Territorial, DANE- 2009

Los instrumentos del SIEAT son:

- Un sistema de consulta, el cual se está desarrollando actualmente, y que estará a disposición del público como herramienta principal en el proceso

de acondicionamiento del SIEAT, por la interacción que puede lograrse con los entes territoriales, tanto para dar a conocer el sistema como para desarrollar las estrategias de capacitación, asesoría y asistencia técnica.

- Cooperación interinstitucional: se busca el acercamiento con las entidades territoriales de los municipios y departamentos, y entidades del orden nacional con competencias en el tema como son el Departamento Nacional de Planeación (DNP); la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); la Federación Colombiana de Municipios y la Federación Nacional de Departamentos, entre otros.

6

ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS

Es un proceso continuo que establece definiciones unificadas de los términos utilizados por las operaciones e investigaciones estadísticas producidas por el DANE, así como por las demás instituciones públicas sectoriales y territoriales del Estado y los agentes privados de este, pertenecientes al SEN, con el fin de facilitar la comparabilidad de la información producida tanto a nivel nacional como internacional

El objetivo es brindar a los usuarios y productores de la infor-

mación estadística, conceptos y definiciones estandarizadas que son utilizados y desarrollados por el DANE.

La estandarización de conceptos se presenta como una de las herramientas fundamentales hacia la armonización de la información estadística, puesto que da las pautas y los lineamientos necesarios a todas las operaciones estadísticas para la construcción de sus marcos conceptuales.

Los productos que se obtienen son:

- Base de datos final de conceptos estandarizados que sirven de referente para la construcción de marcos conceptuales de las operaciones estadísticas del DANE.
- Sistema de consulta de los conceptos estandarizados, el cual se encuentra en etapa de desarrollo.

Actualmente se encuentran estandarizados 159 conceptos, cuya

distribución temática se presenta a continuación:

Cuadro 1. Distribución temática de los conceptos estandarizados

Temática	Cantidad
Social: comprende educación, salud, mercado laboral, calidad de vida, cultura.	24
Ambiental o geográfico: incluye conceptos relativos al medio ambiente, la información geoestadística y la división política.	13
Demográfico: abarca conceptos sobre estadísticas vitales y población	30
Económico: comprende conceptos relacionados con la construcción, el sector agropecuario, el sector financiero, la industria, los servicios, los precios y las cuentas nacionales.	28
Político e institucional: hace referencia a la administración pública y la cultura política.	5
Estadístico o complementario: incluye conceptos teóricos y operativos.	59
Total	159

Para asegurar la eficiencia y la calidad de la información estadística, es necesario que en su producción se tengan en cuenta *normas, recomendaciones y estándares internacionales* sobre los marcos conceptuales, conceptos y definiciones.

A continuación se ejemplifican tres conceptos de mayor utilización en el lenguaje estadístico, los cuales han sido estandarizados siguiendo los lineamientos

establecidos en la metodología de estandarización de conceptos.

- **Jefe o jefa de hogar.** Concepto relevante para la interpretación de las estadísticas sociales, las encuestas más representativas en el DANE son: el Censo General, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta de Calidad de Vida, entre otras, utilizan este concepto.

Naciones Unidas define este concepto⁷ en sus *Principios y Recomendaciones para Censos de Población y Vivienda*, cuyo uso

ha sido adaptado para Colombia teniendo en cuenta las diferencias locales que dan lugar a tal adaptación.

Concepto estandarizado y utilizado por el DANE

- **Jefe o jefa de hogar.** Es el residente habitual reconocido como tal por los demás miembros de su hogar. Se trata, generalmente, del padre o de la madre o del principal sostén económico del hogar. Un hogar siempre ha de tener uno y sólo un Cabeza (Jefe o Jefa) de hogar.
- **Establecimiento.** Por su carácter económico y ya que se maneja en los sectores de comercio, servicios e industria, el

concepto de establecimiento es utilizado por las operaciones estadísticas como objeto de estudio y como variable de análisis con el fin de obtener información estadística relacionada al desarrollo y evolución de los sectores antes mencionados. Estas operaciones son: la Encuesta Anual de Comercio, la Encuesta de Microestablecimientos, la Encuesta anual de Servicios, la Encuesta Anual Manufacturera, Índice de Precios al Consumidor y Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas, entre otras.

⁷ **Concepto de Naciones Unidas, Jefe o jefa de hogar:** «Es la persona en la familia que es reconocida como tal por los otros miembros. Los países podrían usar el término que juzguen más apropiado para identificar a esta persona (cabeza de familia, dueño de casa, persona de referencia de familia, entre otros) mientras únicamente la persona identificada como tal sea usada para determinar las relaciones entre los miembros de la familia. La noción de cabeza de familia asume que la mayoría de las casas son casas de familia y que una persona en tales casas de familia tiene autoridad y responsabilidad principal para los asuntos de la casa, en la mayoría de los casos, el principal soporte económico». (United Nations. Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Rev. 1, Series M, No. 67, New York, 1998, page 149).

El concepto⁸ fue adaptado de la Clasificación Industrial Internacional

Uniforme de todas las actividades económicas de las Naciones Unidas.

Concepto estandarizado y utilizado por el DANE

- **Establecimiento.** Empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusivamente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos.
- **Vivienda.** Este concepto es relevante en temas sociales y fundamental en el planeamiento y diseño del marco teórico y conceptual de las investigaciones estadísticas que lo utilizan como en el desarrollo de estas, se utiliza en las siguientes operaciones estadísticas: el Censo General, la Gran Encuesta Integrada de Hogares, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, la Encuesta de Calidad de Vida, Índice de Precios al Consumidor, Déficit de Vivienda, Índice de Costos de Construcción de Vivienda, Índice de Precios de Vivienda Nueva, entre otras.

Se adoptó el concepto⁹ definido en los *Principios y recomendaciones para los censos*

⁸ **Concepto de Naciones Unidas, Establecimiento:** "Empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica, y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos". (Naciones Unidas. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 3 CIIU Rev.3).

⁹ **Concepto de Naciones Unidas, Vivienda:** "Es una edificación o unidad de edificación independiente construida, adaptada o convertida para ser habitada por una o más personas en forma permanente o temporal. Debe tener acceso directo e independiente desde la calle o a través de espacios de uso común para circulación como pasillos, patios o escaleras". (Naciones Unidas. Acuerdos Comunitarios sobre los Censos de Población y Vivienda de la década 2000.)

de población y vivienda de las Naciones Unidas. Cabe aclarar, que las operaciones e investigaciones estadísticas que

lo utilizan, lo han adaptado de acuerdo al objetivo de su investigación sin perder la idea central del concepto internacional.

Concepto estandarizado y utilizado por el DANE

Vivienda. Es una unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas. Las personas deben entrar y salir de su vivienda sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, tales como la sala, el comedor, las habitaciones para dormir, los cuartos de estudio, los cuartos de costura y cocina.

La estandarización de metodologías es el proceso en el cual se documentan las investigaciones y operaciones estadísticas, con el fin de que los usuarios puedan conocer todas sus características técnicas, en cuanto a diseño, producción, análisis y difusión de resultados.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹⁰, los institutos nacionales de estadística deben contar con un conjunto de valores y principios fundamentales. Entre ellos están la pertinencia, imparcialidad, acceso equitativo, rendición de cuentas y transparencia. El DANE, en cumplimiento de tales premisas, ha desarrollado una serie de documentos

que recopilan las metodologías de sus investigaciones estadísticas.

Para la elaboración de las metodologías se diseñaron los lineamientos a través de una guía para documentar en forma estándar las investigaciones. La guía (DANE - Dirpen, 2009) busca que las metodologías se estructuren en seis capítulos: en el primero se presentan los antecedentes; en el segundo se aborda el tema referente al diseño, especificando tanto el marco conceptual como el estadístico; en el capítulo tres se detallan los elementos de la producción estadística, describiendo: actividades preparatorias, recolección de la información, transmisión, procesamiento de datos y los métodos y mecanismos del control de calidad; en el cuatro se muestra el análisis y discusión de resultados, donde se define el análisis estadístico y de contexto; en el capítulo cinco se presenta la difusión, especificando la

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (2003), Aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas Oficiales, informe del Secretario General y Organización de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2004), Manual de Organización Estadística, el funcionamiento y la organización de una oficina estadística.

administración del repositorio de datos y los productos e instrumentos de difusión. Finalmente, en el capítulo seis se detalla la documentación relacionada; concluyendo la guía con el glosario, la bibliografía y anexos.

Actualmente se han documentado 52 metodologías de las investigaciones que adelanta el DANE

(véase diagrama 5), las cuales son de carácter regular y de alta trascendencia para la formulación de la política social y económica del país. Con tales publicaciones, se logra una contribución significativa al SEN y a la comunidad internacional aportando el conocimiento y experiencia del DANE y facilitando el intercambio técnico estadístico.

Diagrama 5. Mapa temático de metodologías de operaciones e investigaciones estadísticas del DANE



Servicios • Encuesta nacional de servicios • Muestra trimestral de servicios	Sociodemográficos y sociolaborales • Proyecciones de población y estudios demográficos • Estadísticas vitales • Gran encuesta integrada de hogares • Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos • Encuesta de Calidad de Vida • Censo general 2005	Culturales y políticas • Encuesta de Consumo Cultural • Encuesta de Cultura Política • Encuesta de Calidad de la Gestión Estatal para el Desarrollo Empresarial • Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional • Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Departamental.
Industria y Comercio • Encuesta Anual Manufacturera • Encuesta Anual de Comercio • Muestra Mensual Manufacturera • Estadísticas de exportaciones • Estadísticas de importaciones • Grandes almacenes e hipermercados • Encuesta de macroestablecimientos • Encuesta de desarrollo e innovación tecnológica • Muestra mensual de comercio al por menor	Índices y precios • Índice de precios al consumidor • Índice de precios al productor • Índice de costos de producción de vivienda • Índice de costos de la construcción pesada • Índice de precios de edificaciones nuevas • Índice de valoración predial • Índice de costos de la educación superior privada • Índice de precios de transporte de carga • Indicador de inversión de obras civiles.	Planificación y armonización estadística • Plan Estratégico Nacional de Estadística • Planificación estadística estratégica territorial • Informes de Coyuntura Económica Territorial • Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIU • Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia CIUO 88 A.C. • Correlativas económicas y sociales • Correlativas de comercio exterior • Clasificación central de productos

Las buenas prácticas son directrices y acciones basadas en experiencias comprobadas con los mejores resultados que les sirven de apoyo a los responsables de la actividad estadística en la coordinación, planeación, diseño, producción, análisis y difusión de las operaciones estadísticas para el mejoramiento de la gestión y calidad de los productos o servicios, con el fin de generar confianza en los usuarios de la información.

El objetivo es proporcionar el código y el banco de buenas prácticas, como elementos para coordinar el SEN, así como, definir, establecer, almacenar y difundir las experiencias exitosas y sostenibles desarrolladas en el proceso estadístico, a fin de mejorar la calidad de la información producida por las entidades nacionales responsables, a partir de la cual se desarrollan y evalúan planes, programas y políticas públicas.

La aplicación de las buenas prácticas es importante para el DANE porque:

- Proporciona un código de buenas prácticas que mediante principios y criterios de cumplimiento, regule, normalice y armonice la actividad estadística, realizada por las entidades nacionales productoras de información, indispensable para la toma de decisiones.
- Establece los lineamientos entre las entidades productoras de estadísticas, para la implementación del código de buenas prácticas.
- Se obtiene un banco de buenas prácticas que sirva como sistema de consulta virtual, asequible, comprensible y de fácil manejo, para acopiar, fomentar y divulgar las mejores experiencias nacionales e internacionales que orienten el desarrollo de la actividad estadística.

- Documenta y da a conocer las mejores experiencias desarrolladas en cada una de las etapas del proceso estadístico del DANE, teniendo como referencia parámetros y estándares nacionales e internacionales.
- Promueve la implementación, evaluación, seguimiento y actualización del código y el banco de buenas prácticas para el desarrollo estadístico, entre los responsables de planear, desarrollar y difundir las estadísticas del país.
- Propende por la independencia, credibilidad, integridad y responsabilidad de las entidades que conforman el SEN, frente a las partes interesadas.

Para el desarrollo e implementación de las buenas prácticas estadísticas, se han establecido dos herramientas fundamentales:

a. Código de buenas prácticas.

Es un conjunto de principios coherentes con las normas internacionales, que regula técnicamente, y de manera

uniforme, la aplicación de directrices y acciones, basadas en buenas prácticas que sirven de apoyo a los responsables de la actividad estadística.

- La estructura temática del código enmarca el entorno institucional, los procesos estadísticos y la calidad de los datos con sus respectivos principios y para su medición se definen criterios de cumplimiento

Características del Código de Buenas Prácticas:

- Es coherente con los principios, criterios e indicadores de calidad planteados por la División de Estadística de Naciones Unidas, Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE), Estadísticas Nacionales de Reino Unido y Estadísticas de Nueva Zelanda.
- Contribuye a obtener credibilidad de las partes interesadas,

los proveedores y usuarios de información, el gobierno, las entidades productoras de estadísticas y la comunidad en general, con el fin de lograr reconocimiento nacional e internacional.

- Enmarca el establecimiento de las buenas prácticas.
- Fomenta la responsabilidad, credibilidad, transparencia, confianza en las operaciones estadísticas producidas hacia los usuarios.

A continuación se presenta la síntesis de los principios de buenas prácticas de Naciones Unidas sobre los cuales se estructura el Código de Buenas Prácticas:

Principio 1: pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo. Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales

de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados.

Principio 2: normas y ética profesionales. Para mantener la confianza en las estadísticas oficiales, los organismos de estadística han de decidir, con arreglo a consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento y la presentación de los datos estadísticos.

Principio 3: rendición de cuentas y transparencia. Para facilitar una interpretación correcta de los datos, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos de la estadística.

Principio 4: prevención de la utilización indebida. Los organismos

de estadística tienen derecho a formular observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas.

Principio 5: fuentes de las estadísticas oficiales. Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos de estadística han de seleccionar la fuente teniendo en cuenta la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que impondrán a los encuestados.

Principio 6: confidencialidad. Los datos que reúnan los organismos de estadística para la compilación estadística, ya sea que se refieran a personas naturales o jurídicas, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos.

Principio 7: legislación. Se han de dar a conocer al público las leyes, reglamentos y medidas que rigen la operación de los sistemas estadísticos.

Principio 8: coordinación nacional. La coordinación entre los organismos de estadística a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico.

Principio 9: utilización de normas internacionales. La utilización por los organismos de estadística de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial.

Principio 10: cooperación internacional. La cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística contribuye a mejorar los sistemas estadísticos oficiales en todos los países.

b. Banco de buenas prácticas. El banco de buenas prácticas es un instrumento de consulta que permite acopiar, seleccionar, clasificar y almacenar directrices y acciones consideradas como buenas prácticas en el ámbito nacional e internacional, dirigidas a los

usuarios de la actividad estadística con el fin de mejorar

la coordinación y producción de información.

Características del banco de buenas prácticas

- Proporciona al usuario un mayor conocimiento al interior del que hacer estadístico.
- Contribuye con el buen funcionamiento del SEN en el proceso de producción de estadísticas fiables y de calidad.
- Permite su actualización continua.
- Es dinámico, amigable con el usuario y de fácil acceso y consulta

Los Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER) son publicaciones anuales realizadas en convenio con el Banco de la República, que sirven de instrumento para la difusión de información estadística e investigaciones de tipo económico, en forma actualizada, oportuna y confiable, para los distintos departamentos del país.

El objetivo del informe es recopilar, estandarizar, normalizar y divulgar la información estadística territorial de coyuntura en un documento oportuno, confiable y de fácil consulta, de publicación anual, que apoye la investigación regional y la planeación de proyectos y planes gubernamentales.

Los ICER tienen como propósito:

- Constituirse en un instrumento ordenador de la información de apoyo para la planificación, la gestión y la investigación en los departamentos.

- Poner a disposición de los usuarios las estadísticas territoriales, con estándares que permitan agregación y comparación.
- Facilitar la comprensión y análisis de los diferentes indicadores económicos, que permitan comprender la realidad regional.
- Generar cultura estadística en el ámbito territorial, referente a la generación, la recopilación y el análisis de la información.

El contenido temático de los ICER se divide en tres partes:

- Entorno macroeconómico nacional.
- Indicadores de coyuntura económica regional.
- Escenario de la investigación regional.

El ICER es una investigación que se nutre de estadísticas del DANE

y del Banco de la República, relacionadas con precios, mercado laboral, comercio, finanzas públicas, sistema financiero, construcción, entre otros, las cuales son organizadas, analizadas y finalmente presentadas al público en general, a través de una publicación periódica.

Los informes se desarrollan para todo el territorio nacional con desagregación departamental, incluida la información que sea representativa en el nivel de

área metropolitana, ciudades capitales y municipios.

Estos incluyen los 32 departamentos y el distrito capital, organizados en 28 informes, ya que se elabora uno solo para los nuevos departamentos (Putumayo, Vichada, Vaupés, Guainía y Guaviare) y otro para Bogotá - Cundinamarca.

Los informes de coyuntura económica regional se encuentran disponibles en la página web del DANE: www.dane.gov.co.

10

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA

El Aseguramiento de Calidad de la Información Estadística Estratégica es un conjunto de procesos necesarios que busca garantizar que un producto o servicio cumpla los estándares de calidad, estos estándares son parámetros que se definen por la entidad certificadora y los estándares internacionales existentes. En este sentido el aseguramiento de la calidad de la información estadística estratégica busca documentar, analizar, diagnosticar y

evaluar la calidad de la información estadística estratégica del país.

El objetivo del proyecto es revisar y analizar, diagnosticar y evaluar el proceso de producción de la información estadística estratégica del país, analizando las principales variables que garantizan su calidad.

La aplicación del esquema tiene los siguientes beneficios:

- Mejora de la calidad de las operaciones estadísticas.
- Reconoce el esfuerzo por producir información de calidad.
- Mejora de la credibilidad de la información pública.
- Permite a las entidades evaluadas conocer la calidad de la información estadística producida.
- Permite conocer las fortalezas y limitaciones de la información estadística de la operación estadística evaluada.

El proceso para certificar la calidad de la información estadística consiste en seleccionar y priorizar la información a certificar, luego se evalúa con unos criterios definidos y agrupados en tres dimensiones: gestión, producto y base de datos).

- **Gestión:** se refiere a los procesos, recursos y al compromiso de la organización con la producción de información estadística de calidad adecuada.
- **Producto:** se refiere a la información resultante de una operación estadística y sus características contrastadas con los objetivos para la cual se produjo.

- **Base de datos:** se refiere a las características y errores de los datos según como estén almacenados electrónicamente.

La priorización de las operaciones estadísticas estratégicas se efectúa en un comité que permite establecer cuáles de las operaciones estadísticas se producen actualmente en el país. El DANE produce un informe, el cual es entregado a la entidad productora de información estadística para que pueda identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades que tiene. También se presentan las observaciones y no conformidades con los criterios de calidad establecidos, y se analiza el plan de acción que debe ejecutar la entidad para obtener la certificación.

Las Nomenclaturas y Clasificaciones son instrumentos técnicos que sirven para ordenar y categorizar características de la realidad económica y social. Su finalidad es garantizar la comparabilidad de la información en el tiempo y en el espacio, contribuyendo, además, en el proceso de normalización, armonización y estandarización.

Una *nomenclatura* es un conjunto de denominaciones, reglas y signos utilizados para la identificación única de las categorías de una clasificación.

Una *clasificación* es una agrupación de fenómenos u objetos, en conjuntos parecidos de acuerdo con criterios previamente establecidos y según el uso que tendrá la clasificación.

El *objetivo* es formar un sistema nacional de clasificaciones económicas y sociales como instru-

mentos que permitan armonizar¹¹ y estandarizar¹² la planificación, producción, análisis, presentación, difusión y uso de la información.

Los objetivos específicos son:

- Seguir clasificaciones propuestas por referentes internacionales.
- Crear clasificaciones internacionales derivadas (adaptaciones), mantenerlas, actualizarlas y revisarlas en calidad de custodios de éstas.
- Garantizar la implementación de clasificaciones internacionales en Colombia, coordinar y regular su difusión y actualización.
- Crear tablas de correspondencia entre clasificaciones como

¹¹ Armonizar es el proceso de combinar o comparar datos que serán usados para hacer análisis utilizando definiciones similares.

¹² Estandarizar es el proceso de unificar metodologías y conceptos con el propósito de establecer clasificaciones que ayuden a la comparación.

herramientas indispensables para el manejo de series históricas, comparación de datos estadísticos; además, para facilitar la adopción, adaptación y actualización de clasificaciones.

- Brindar asesoría y capacitación a usuarios internos y externos en el sistema de clasificaciones económicas y sociales.

Las nomenclaturas y clasificaciones son importantes porque ayudan a fortalecer el SEN para comparar, reunir y mejorar la calidad de la información estadística estratégica, contribuyendo así, a disponer de información precisa y oportuna en materia de clasificaciones, que ayude a fortalecer el sistema estadístico nacional y mejorar la calidad de la información estadística estratégica.

En este sentido, busca diagnosticar las necesidades del sistema estadístico en materia de tipologías temáticas llamadas *familias* de clasificaciones económicas y sociales, para ello utiliza normas y estándares internacionales.

Mediante las nomenclaturas y clasificaciones se mejoran las operaciones estadísticas, pues se puede agrupar, procesar y analizar los datos de manera organizada. Producto de ello, se ha entregado a la comunidad estadística nacional importantes clasificaciones nacionales y tablas correlativas, que actualmente son utilizadas en la recolección y presentación de información, logrando que la entidad tenga reconocimiento a nivel nacional e internacional en lo concerniente a la gestión de nomenclaturas y clasificaciones.

BILIOGRAFÍA

DANE (2009). *Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE). La Política Estadística Nacional*. 2009-2013. Bogotá: DANE.

DANE. (2008). *El sistema estadístico nacional y la información estadística estratégica: articulación de instrumentos*. Bogotá: DANE.

DANE, Dirpen. (2009). *Guía para la elaboración de documentos metodológicos estándar de las operaciones estadísticas del DANE*. Bogotá: DANE.

García, C. (1999). *Elementos conceptuales básicos sobre el sistema estadístico nacional*. Documento de Trabajo, DANE. Mayo de 1999. Bogotá: DANE.

Molinas, J. & Medina A. *Las estrategias nacionales de desarrollo Estadístico (ENDES) y los Sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E): Hacia una estrategia integrada de modernización de la gestión*

pública. Ponencia presentada en la Segunda Conferencia Regional sobre Monitoreo y Evaluación, BID (Banco Mundial). Mayo 10-11, 2006, Washington DC: Banco Mundial. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPPOVANA/Resources/ENDESySistemasME.pdf>. Consultado el 08-10-2009.

OECD, Paris 21. (2007). *Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE): Algunas problemáticas en la planificación del diseño y la implementación*. Francia. Francia: OCDE.

Naciones Unidas. (1994). *Guidelines for the modeling of statistical data and metadata*. Geneve. Naciones Unidas. 1995.

United Nations. *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Rev. 1, Series M, No. 67*, New York, 1998, page 149).

Naciones Unidas. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 3 CIIU Rev.3.
(Naciones Unidas. Acuerdos

Comunitarios sobre los Censos de Población y Vivienda de la década 2000

www.colombiastad.gov.co

